

SECUPROHI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SECUPROHI S.A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 20 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de abril del año 2016, se reúnen los socios de la Compañía "SECUPROHI S.A.", bajo los requisitos de Ley y de las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- SECUPROHI S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía que se encuentra ubicada en calle Mariano Cardenal N71-81 y Sebastián Moreno. La Junta inicia con fecha 20 de abril del 2016, desde las dieciséis horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

La Junta es presidida por el Sr. Jaime Guillermo Canala-Echevarría Fuentes, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Martín Canala-Echevarría Ramcke, en su calidad de Gerente General.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Canala-Echevarría Ramcke Martín	816.00	816.00	816
Canala-Echevarría Fuentes Jaime	16.00	16.00	16
Alvear Villaruel Pablo	768.00	768.00	768
TOTAL	1600.00	1600.00	1600

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

El señor Presidente expresa que se ha permitido convocar a los señores socios de la compañía para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Mariano Cardenal N71-81 y Sebastián Moreno

SECUPROHI S.A.

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.
- 4.- Distribución de los beneficios sociales.
- 5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El señor Presidente una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado se encuentra presente, acogéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías declara instalada la sesión y su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2015, mismo que se ha sometido a consideración de la Junta y se resuelve aprobarlo por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2015.

El Presidente solicita que por Secretaría se de lectura al Informe de Comisario correspondiente al año 2015, el cual ha sido sometido a consideración de la Junta y resuelven aprobarlo de forma unánime.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.

Por Secretaría se pone a consideración de la Junta, los Balances correspondientes al ejercicio económico 2015 los cuales son aprobados por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día: Distribución de los beneficios sociales.

El Presidente de la Junta toma la palabra y propone que la utilidad neta del ejercicio por un valor de MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS CON 48/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 1926.48), se mantenga como utilidades no distribuidas.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Mariano Cardenal N71-81 y Sebastián Moreno

SECUPROHI S.A.

Quinto punto del orden del día: Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta propone la elección del Lcdo. Carlos Mancheno, para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.

La Junta analiza la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Sin otro punto a tratar, el Presidente concede un receso para efectuar la redacción del acta; al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del mismo, el cual es aprobado sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por culminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, siendo las 17:00 horas, firmando conjuntamente con los Socios y el Secretario que certifica.



Canala-Echevarría Fuentes Jaime
Presidente de la Junta General
SECUPROHI S.A.



Canala-Echevarría Ramcke Martín
Secretario de la Junta General
SECUPROHI S.A.



Alvear Villaruel Pablo
Socio
SECUPROHI S.A.